BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VI LEGISLATURA NÚM. 161

19 de julio de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
6L/PL-0012 De modificación de la Ley 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del Sector Eléctrico Canario.
Página 1

PROYECTO DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
6L/PL-0012 ***De modificación de la Ley 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del Sector Eléctrico Canario.***

(Publicación: BOPC núm. 108, de 23/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROYECTOS DE LEY

1.1.- De modificación de la Ley 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del Sector Eléctrico Canario: envío a Comisión y plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

Habiendo concluido el debate de primera lectura del proyecto de ley de referencia, en trámite por procedimiento de urgencia, que tuvo lugar en sesión del Pleno celebrada los días 29 y 30 de junio de 2005; en conformidad con lo establecido en el artículo 124 del Reglamento de la Cámara, se acuerda su envío a la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. **Depósito Legal: TF-123/1983**
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 **ISSN: 1137-9073**
38002 Santa Cruz de Tenerife